

ACION JUDICIAL A:
MO ALCIDES MADRID
QUILLO
ORA: LIDIA ROCIO PARRA
ARO
IO: No. 474-2011.MLA.
RCIO
MITE: VERBAL SUMARIO
MANDADO: CELIMO
IDES MADRID
QUILLO
NTIA: INDETERMINADA
ADO SEGUNDO DE LO
L DE PICHINCHA. Quito,
25 de abril del 2011, las
7.-VISTOS.- Dr. Alfredo
Iva Muñoz, en mi cali-
de juez encargado, avoco
cimiento de la presen-
sua en virtud del oficio
327-DP-DPP, de fecha 21
ril del 2011.- Agréguese
rito presentado.- En lo
pal, la demanda que
ede es clara, precisa y
los demás requisitos de
exigidos en la ley.- Dese
mite verbal sumario de
ruidad con lo dispuesto
Arts. 828 y siguientes
digo de Procedimiento
Cítese al demandado
MO ALCIDES MADRID
QUILLO, de conformidad
establecido en el Art. 82
digo de Procedimiento
y juramento rendido, por
isa en uno de los diarios
por circulación que se
en esta ciudad, mediante
himo de cuando menos
as entre una y otra publi-
s.- Téngase en cuenta el
ro judicial designado.-
uese el escrito y la docu-
ción adjunta.- CÍTESE Y
QUESE.-
ALFREDO RIJALVA
Z
ENCARGADO.
e comunico y le cito a
para los fines legales
guientes, previniéndole
obligación que tiene de
r domicilio judicial para
iores notificaciones en
dicatura.- CERTIFICO.
JAN GALLARDO
TARIO

AR/83093/cc

MENORES
JUZGADO OCTAVO DE LA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE
PICHINCHA.
CITACION JUDICIAL AL
SEÑOR EDUARDO VINICIO
BALLADARE CANIN
EXTRACTO

Eduardo Vinicio Balladares
Canin, de conformidad con
lo dispuesto en el artículo 82
del Código de Procedimiento
Civil, se dispone citar por la
prensa, al señor EDUARDO
VINICIO BALLADARES CANIN
mediante tres publicaciones
que se harán, cada una de ellas
en fechas distintas en uno de
los periódicos de amplia cir-
culación a nivel nacional; pre-

HIDROBO
NIÑO: MARTÍN SEBASTIÁN
ANDRADE SALGADO
CUANTÍA: NOVECIENTOS
SESENTA DÓLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMERICA
JUEZ: DR. HUGO CELI
ALVAREZ.
PROVIDENCIA
JUZGADO TERCERO DE LA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL

Civil, se dispone CITAR por la
prensa, a la señora SHAELA
KARINNASALGADOHIDROBO,
esto es mediante tres publica-
ciones que se harán en fechas
distintas, en uno de los diarios
de mayor circulación de la pro-
vincia de Pichincha.- Si conta-
dos veinte días a partir de la
fecha de la última publicación,
no compareciere, se seguirá
con la causa en su rebeldía;

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
KANUSEG SERVICIO DE SEGURIDAD
PRIVADA CIA. LTDA.

La compañía **KANUSEG SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Segundo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **09 de Mayo de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.11.002289 de 26 de Mayo de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **„DEDICARSE A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIONES Y BIENES;...**

Quito, 26 de Mayo de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/83105/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PAZ & BANDERA CONSULTORES S.A.

La compañía **PAZ & BANDERA CONSULTORES S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **05 de Mayo de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.11.002264 de 25 de Mayo de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **UNO (1). LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA EN MEJORAMIENTO DE PROCESOS. DOS (2). SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROCESOS DE NEGOCIOS POR MEDIO DEL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN...**

Quito, 25 de Mayo de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/83106/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
MODIFICACIÓN DEL OBJETO
SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE MARTIMPEX S.A.

Se comunica al público que **MARTIMPEX S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de mayo de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.002232 de 23 de mayo de 2011.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y servicios de todo tipo de aparatos, artefactos, máquinas, piezas, repuestos, relacionados con las actividades mercantiles de lavandería industrial..."

Quito, 23 de mayo de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS,
SUBROGANTE

AR/83107/cc

LA HORA 31-05-2011